

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE DISTRITOS, JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

369. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE DISTRITOS, JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN DE CARIDAD "VIRGEN DE LA LUZ" PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA "PROYECTO EDUCATIVO PARA MUJERES Y NIÑOS" EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL AÑO 2023.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE DISTRITOS, JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA ASOCIACIÓN CARIDAD VIRGEN DE LA LUZ PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EDUCATIVO PARA MUJERES Y NIÑOS A DESARROLLAR EN EL AÑO 2023., habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2300081 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE DISTRITOS, JUVENTUD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Datos de Aprobación:

Órgano	Consejo de Gobierno
Número	2023000277
Fecha	13/04/2023
Entidad:	ES-G0198123-2 (ASOCIACION DE CARIDAD VIRGEN DE LA LUZ) (FERNANDEZ*CANO, MARIA DOLORES)

Fecha de formalización: 14/04/2023

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla 15 de abril de 2023,
El Secretario Técnico de Distritos, Juventud y Participación Ciudadana P.A.,
Juan Luis Villaseca Villanueva